

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

DATOS GENERALES

FECHA:	02 de octubre de 2024.
LUGAR:	MVCT (Presencial) Calle 17#9-36 Piso 4
ASISTENTES:	Carolina Díaz, profesional planeación EDESA PDA Meta Andrea Fernández Saez, Líder MVCT PDA Meta Andrea Carolina Cajiao Delgado, Apoyo Jurídico MVCT Julio Cuesta Olave, Subdirector de Programas Walter Hurtado, Gerente EDESA Miguel Ángel Betancur, Profesional Universitario EDESA Camilo Bacán, Director sistemas EDESA

ORDEN DEL DIA:

1. Vigencia de convenios municipales PDA Meta.
2. Fortalecimiento equipo de trabajo gestor PDA Meta.
3. Seguimiento PEI PDA Meta.

DESARROLLO:

1. Vigencia de convenios municipales PDA Meta.

Se expone la importancia de disponer de convenios tripartitos vigentes en los municipios adscritos al PDA, ya que una vez realizado un ejercicio juicioso con la profesional Carolina y el área técnica de EDESA, se pudo establecer municipio a municipio, el monto pendiente por girar al P.A. FIA, por lo que en la mayoría de los casos a excepción de dos municipios (Acacias y Mapiripan), los convenios seguirán vigentes, quedando pendiente por actualizar los aportes que van a comprometer para el nuevo cuatrienio, recurso que es clave para seguir desarrollando obras de impacto regional, con alto rigor técnico. Principalmente, porque son las inversiones y preinversiones concertadas en cada municipio el punto de partida para la construcción del PEI, siendo el convenio tripartito la figura jurídica que legaliza y le da mayor garantías a las partes en las acciones de cofinanciación y contribución al cumplimiento de metas del sector.

Es por ello, que se insta al gerente a que disponga todo un equipo dedicado a iniciar acercamientos más efectivos con los alcaldes para lograr contribuciones económicas a la gran bolsa que posee el PDA, que de ser necesario Ministerio con sus profesionales estaría en toda la disposición para viajar y acompañar el proceso, dadas las facultades que requieren los alcaldes y los trámites que supone ante los consejos municipales.

2. Fortalecimiento equipo de trabajo gestor PDA Meta.

La líder PDA, Andrea Fernández, coloca en manifiesto la importancia de que el PDA disponga de todos los perfiles solicitados por la resolución 3169 de 2023 (IPDA) emitida por DNP, donde son 7 profesionales que deberían estar apoyando todos los procesos enmarcados en el Plan Departamental de Agua y no solo una persona.

El subdirector de programas hace un llamado a usar de manera correcta el rubro de Costos gestor, principalmente, por lo expresado por la líder del departamento, donde la mayoría de la operación de EDESA como empresa de servicios públicos vive de este recurso para su operación, sin embargo, no es

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

coherente que no exista un equipo sólido para el funcionamiento interno del PDA o que al menos los profesionales ya contratados, dispongan de funciones que permitan maximizar el recurso de la empresa, para gestionar más y mejores proyectos que permitan mejorar los indicadores sectoriales de Agua Potable y Saneamiento Básico.

A lo anterior, el gerente expresa que todas las recomendaciones dadas son válidas y están siendo tomadas por parte de EDESA, que si bien es un año nuevo para todos, el inicio ha sido lento por cambios internos y a la poca información a su disposición cuando asumió el cargo, sin embargo, resalta que existe disposición absoluta por parte de la empresa para realizar los cambios necesarios que sean para bien del funcionamiento de la empresa.

3. Seguimiento PEI PDA Meta.

La líder PDA Meta, Andrea Fernández, expone su preocupación ante la baja ejecución financiera de EDESA, principalmente, por el rubro que posee mayor destinación que es regalías y que fue objeto de revisión detallada por parte del Subdirector Julio Cuesta, dado que son más de \$91 M destinados a financiar la mayoría de los proyectos contenidos en el PEI 2024 de Meta. Sumado a que sería la primera vez en la historia del departamento que tendrían una ejecución por debajo del 50% de lo planeado.

Con relación a lo anterior, el gerente Walter Hurtado, expone que estando así las cosas, aprovechará el lunes en Consejo de Gobierno Departamental, para indicarle a la Gobernadora la importancia y urgencia que demanda la aprobación por parte del OCAD departamental de los proyectos priorizados. Y de igual manera desarrollar mesas técnicas de seguimiento para de ser necesario incluir proyectos adicionales que permita el cumplimiento de las metas, ya que con lo que se tiene proyectado, se estima alcanzar un 75% de ejecución.

Por otro lado, el gerente menciona que acorde a la conversación sostenida con el viceministro, centrarán los esfuerzos en 3 proyectos sin problemas de tipo predial para radicar ante el Mecanismo De Viabilización Nacional, que permita gestionar recursos.

Conclusiones

1. Se realizará mesas de seguimiento al interior de EDESA para alcanzar la meta propuesta de planeación establecida en el PEI.
2. Se dispondrá de mayor recurso humano para apoyar las labores relacionadas con el PDA.

FIRMAS:

Para constancia se firma a los 02 días de octubre de 2024.



ANDREA PATRICIA FERNÁNDEZ SAEZ
Contratista MVCT
Líder PDA Meta

Elaboró: Andrea Fernández Saez. Líder PDA Meta – MVCT.
Fecha: 02-10-2024.



Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Sede administrativa MVCT FECHA: 02-10-2024 HORA: 6:00 pm - 7:30 pm.

TEMA: Ejecución Avance PES PDA Meta PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: S. Programas - EDESA ESP Gestor PDA Meta.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Camilo A. Baal N.	Director Sistemas	EDSASA ESP	3043853443	SistemasEdosasa.com.co		
2	Walter Hurtado	Gerente	EDGSA	3124968234	walterhurtado@edg.com.co		
3	Alfonso Beltrán Cu	P.I.	EDSASA ESP	3108049510	alfonso.beltran@htr.com.co		
4	Carolina Diaz	Coordinadora PDA Meta	EDESA ESP S.A.	313789735	carolina.diaz@edesa.com.co		
5	Andrea C. Leyva	Abogada Contratista	MVCT-SP	3044182457	acc@mvct.gov.co		
6	JULIO CUESTA O.	Sub. Programas	MVCT	3106095186	jcuesta@minvivienda.gov.co		
7	Andrés Fernández S.	Programas	MVCT	3106779617	andresfernandez@minvivienda.gov.co		
8							
9							
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf